

ALGUNOS DATOS
RELATIVOS A LA
**ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA
DE BRUSELAS**

POR C. NATALIO LOGIUDICE
Jefe de trabajos prácticos y Profesor adjunto de la Facultad

La Escuela de Medicina Veterinaria belga fué fundada en el año 1832. Ocupa actualmente uno de los primeros puestos entre las instituciones similares del mundo, no tan solo por su selecto cuerpo de profesores y jefes de trabajos, sinó también por su admirable método de enseñanza.

La profundización de los estudios en los años superiores sobre todo, la abolición del empirismo y los procedimientos rutinarios, la aplicación de las conquistas científicas y de las nuevas ideas, hacen de esta institución una escuela modelo, verdadero templo de la ciencia veterinaria moderna.

Su progreso, impuesto á costa de esfuerzos y sacrificios, ha sido revelador sobre todo en estos últimos años. Sus nuevas instalaciones en Cureghem, han permitido dar á la enseñanza teórico-práctica y de experimentación, toda la amplitud necesaria, contribuyendo enormemente á realzar el prestigio de la ciencia veterinaria belga y es indudable que, el eficaz y desinteresado concurso científico prestado por su personal docente, le señalará una segura orienta-

ción en el camino de la prosperidad, dejando así cumplido el noble propósito de su fundación.

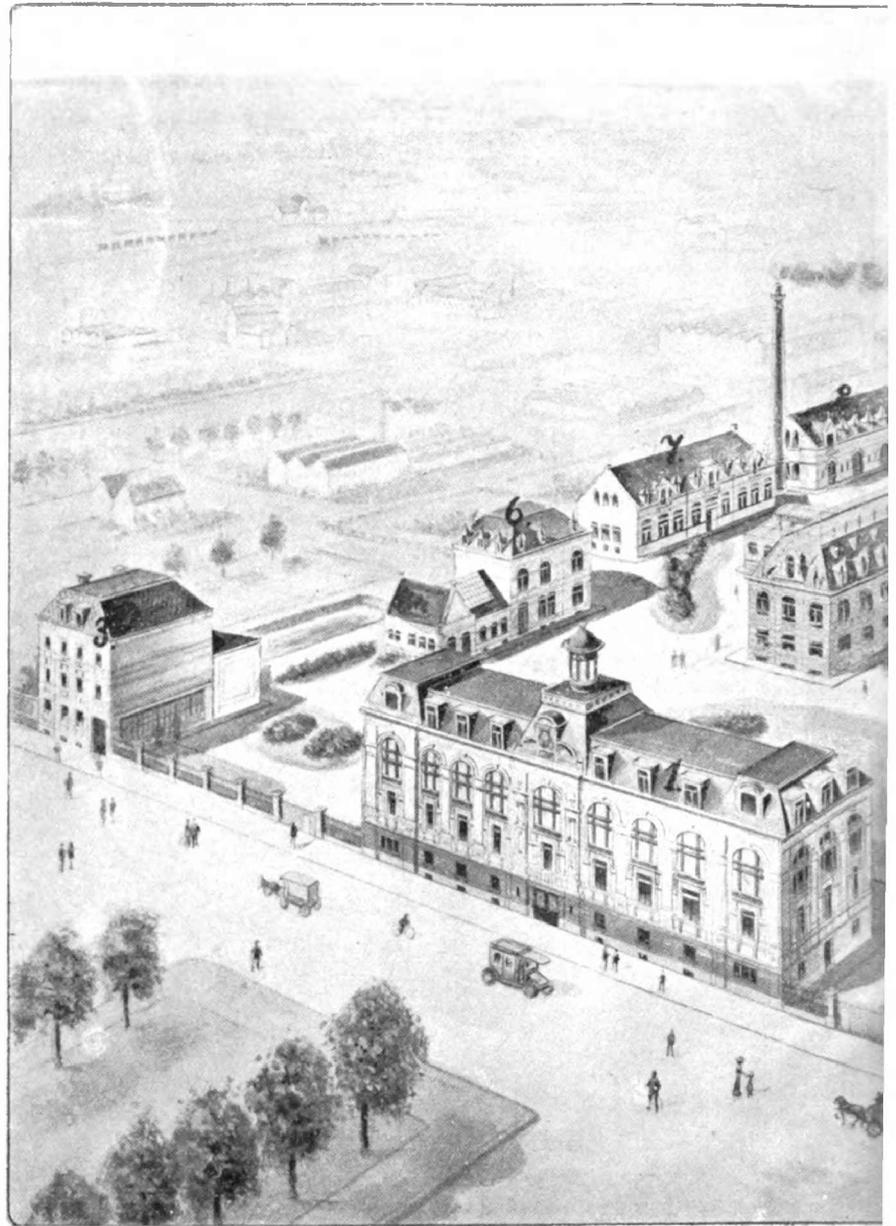
Una prueba elocuente de la reputación de esta escuela, es el aflujo cada vez más creciente de alumnos regulares extranjeros. Los profesionales de toda nacionalidad, becados ó nó, acuden también á Cureghem para reforzar sus conocimientos científicos, siguiendo verdaderos cursos de perfeccionamiento en las distintas ramas de la carrera, recibiendo de parte del personal docente el más espontáneo y decidido apoyo. Este ambiente favorable que se ofrece al profesional extranjero, desde luego raro en muchas instituciones europeas, me es doloroso decirlo; contribuye á colocarlo en condiciones de poder realizar sin tropiezos y con todo éxito sus propósitos científicos. Este hecho he podido comprobarlo durante mi estadía en dicha escuela, en calidad de becado por el Gobierno Nacional (año escolar 1910-1911), y si lo recuerdo, es cumpliendo con un deber y en obsequio á un sentimiento de gratitud.



Las nuevas instalaciones de la Escuela Veterinaria en Cureghem, fueron inauguradas en 1910 bajo la actual dirección del Dr. Dupuis.

Antes de iniciarse las construcciones, se visitaron previamente otras escuelas europeas, tales como la de Alfort, Hanover, Lyon, Tonlouse, Munich, Budapest, Berlín, Dresde, etc., bajo el punto de vista de las instalaciones de los diferentes servicios. Los profesores á su vez aportaron los perfeccionamientos relativos á cada uno de sus respectivos laboratorios. Debido á esta múltiple cooperación se ha podido hacer uno de los más bellos establecimientos de su índole; posee todos los adelantos modernos y sus locales, con un arsenal completo de aparatos y materiales de estudio, responden á todas las necesidades de la ciencia y de la enseñanza.

ESCUELA DE MEDICINA V



1. Administración. - 2. Habitación del personal administrativo. - 3. Habitación
6. Instituto de vacuna. - 7. Sección máquinas. - 8. Depósito de forra
- 11. Patología y anatomía patológica. - 12. Anatomía y zootecnia. - 1

Cliché publicado en el número especial de los *Anales de Médecine Vétérinaire*, con motivo de

Ocupa un terreno de cuatro hectáreas más ó menos, se compone de diez y nueve cuerpos de edificio separados los unos de los otros por jardines, formando un conjunto de construcciones independientes.

Dando frente á la calle se levanta el edificio de la administración (I), comprendiendo la Dirección, Secretaría, Contaduría, Sala del Consejo Académico, bedelía, museo general y biblioteca. A pesar de existir una biblioteca y un museo general, cada sección posee su biblioteca propia y su museo. A los costados del edificio de la administración y separado por una verja, se encuentran dos construcciones, la de la derecha (II) destinada al personal administrativo y la de la izquierda (III) constituye la casa-habitación del Director. Más lejos, á derecha, (IV) la clínica de los pequeños animales con su sala de espera, sala de consultas, sala de operaciones, sala de autopsias y hospital; á la izquierda el instituto de vacuna recientemente inaugurado.

Detrás, al centro (V), la clínica de los grandes animales, comprendiendo en el piso bajo, la sala de consultas; sala de curaciones con cuatro bretes de contención; sala de operaciones con su cama y *travail*-báscula; hospital para equinos con boxes de distintos modelos, cámaras oscuras para tetánicos, hidroterapia, etc.; hospital para bovinos, ovinos y caprinos; pisadero y farmacia. En el segundo piso se encuentran los laboratorios particulares de los profesores de clínica y en el tercer piso las habitaciones de los alumnos internos del servicio de clínicas en número de cuatro. A izquierda, la sección motores (VI) que abastecen al edificio de luz eléctrica, calefacción central sistema Koerting, refrigeración, ventilación, etc., y el depósito de forrages (VII). A derecha la herrería (VIII).

El conjunto de estos edificios forman lo que podría llamarse la *sección servicios públicos*.

En el fondo de los jardines se encuentra la *sección enseñanza*, la escuela propiamente dicha. En el centro (IX) un gran edificio para el curso de fisiología, química fisiológica, histología y bacteriología; á izquierda (X) el pabellón de patología y anatomía patológica. A derecha (XI)

anatomía, con su sala frigorífica, museo, etc., y la zootecnia. Detrás de cada uno de estos edificios se encuentra un local anexo para alojar grandes y pequeños animales destinados á estudios experimentales y de observación. En el ángulo del terreno á izquierda (XII), la habitación del encargado de recibir el forrage, carbón, etc., y el jardín de plantas officinales y medicinales; á derecha un pequeño pabellón de dependencias.

En fin, en el fondo, completamente separado del resto (XIII), se encuentra el lazareto para enfermedades infecciosas, con locales para equinos, bovinos, carnívoros, etc., sala de autopsias. Al costado un local para la autoclave destinada á recibir los cadáveres infecciosos.

De acuerdo con la ley (1890), para ingresar como alumno en la Escuela Veterinaria de Bruselas, se requiere tener diploma de candidato en ciencias naturales preparatorio al doctorado en las mismas ciencias, para lo cual se necesitan dos años de estudios en las universidades belgas. Para dar examen de candidato en ciencias naturales se exige un certificado de bachiller.

Desde esa resolución los cursos de ciencias naturales: física, química, botánica y zoología, que se dictaban en la escuela, han sido suprimidos y la duración de los estudios es de cuatro años (1906).

La enseñanza de la candidatura veterinaria dura un año y medio y comprende: anatomía, fisiología é histología. Las demás materias están consagradas al estudio de la medicina veterinaria propiamente dicha; comprende: patología general, bacteriología, parasitología, anatomía patológica, terapéutica, farmacognosia y exterior (primera prueba).

Patología médica, patología quirúrgica, enfermedades contagiosas y policía sanitaria, medicina legal, jurisprudencia comercial y deontología, arte de herrar, zootecnia

(general y especial), higiene y elementos de agronomía, farmacia, medicina operatoria, clínica, obstetricia, exterior, anatomía patológica, (demostraciones macroscópicas, microscópicas y químicas), inspección de productos alimenticios de origen animal, carne, leche, etc., (demostraciones macroscópicas, microscópicas y químicas), equitación, (segunda prueba).

El personal docente actual está constituido por diez profesores y cinco gefes de trabajos:

DR. DUPUIS, *doctor en medicina humana, médico veterinario y farmacéutico*. Director de la escuela. Profesor de farmacognosia, farmacia práctica y deontología.

DR. GRATIA, *doctor en medicina humana y médico veterinario*. Profesor de anatomía patológica, patología general y propedéutica, análisis químico aplicado á la clínica.

HENDRICKX, *médico veterinario*. Profesor de clínica, patología quirúrgica y obstétrica.

LIENAUX, *médico veterinario*. Profesor de clínica, enfermedades contagiosas y policía sanitaria, clínica bovina, inspección de productos alimenticios de origen animal y arte de herrar.

GEDOELST, *doctor en ciencias naturales*. Profesor de bacteriología y parasitología, histología y embriología.

RUBAY, *médico veterinario*. Profesor de fisiología y química fisiológica experimental.

HEBRANT, *médico veterinario*. Profesor de clínica (pequeños animales), patología médica, legislación comercial y medicina legal.

ZWAENEPOEL, *médico veterinario*. Profesor de zootecnia, higiene y principios generales de agronomía, exterior.

NAVEZ, *médico veterinario*. Profesor de anatomía sistemática, anatomía comparada y anatomía topográfica.

VAN DEN EECKHOUT, *médico veterinario*. Profesor de medicina operatoria, terapéutica general y terminología flamenca.

JEFES DE TRABAJOS

ANTOINE. Anatomía patológica y patología general; pro-pedéutica y patología médica. Clínica, autopsia de pequeños animales y farmacia.

HERMANS. Patología quirúrgica, obstétrica, medicina operatoria, clínica, autopsia de grandes animales, clínica y cirugía bovina.

VAN GOIDSENHOVEN. Fisiología y química fisiológica, terapéutica, farmacognosia y arte de herrar.

COPPENS. Anatomía descriptiva, topográfica y comparada, zootecnia, exterior y deontología.

HUYNEN. Histología, embriología, microbiología, parasitología, medicina legal, jurisprudencia comercial, inspección de productos alimenticios, policía sanitaria y enfermedades contagiosas.

* *

La organización del servicio de clínicas es admirable en la escuela de Bruselas. Se hace todos los días de 8 á 10 a. m. y están obligados á asistir los alumnos de 2°, 3°, y 4° año. Las demás horas (de 10 á 1 p. m.) están consagradas á los cursos teóricos exclusivamente.

El personal subalterno (capataz y peones), es el encargado de la limpieza é higiene de los locales dependientes de la clínica, sala de consultas, de curaciones, de operaciones, hospital, etc., se les prohíbe terminantemente intervenir en las curaciones de los enfermos asilados en el hospital. La asistencia de los enfermos que ingresan, es encomendada por turno á los alumnos de 4° año que constituyen los *practicantes*, y que deben cumplir estrictamente con el tratamiento instituido por el profesor, responsabilizándose de los accidentes que pudieran ocurrir por su negligencia.

Cada practicante tiene bajo sus órdenes y dirección dos *ayudantes*, uno de 3º año y otro de 2º; los que hacen servicios auxiliares, como ser: tomar temperaturas, pulsaciones, etc., administrar medicamentos, confección de vendajes, baños, paseos, etc. Los alumnos que tienen enfermos en tratamiento deben asistir por la tarde á la clínica.

Al final de la curación ó muerte del enfermo, el practicante debe presentar un informe detallado sobre la evolución de la enfermedad, tratamiento respectivo, resultado de la autopsia, etc., al jefe de trabajos de clínica, el cual después de examinarlo lo devuelve para ser transcrito en un libro-archivo destinado á ese objeto.

A parte de este servicio de asistencia, cuya duración varía con la permanencia del enfermo en los hospitales, existe otro que es semanal y descompuesto en la forma siguiente:

CLINICA DE LOS GRANDES ANIMALES

Consultas: Tres alumnos encargados de hacer el interrogatorio completo de los enfermos entrados en el día, para ser trasmitido al profesor de turno.

Bretes: Dos alumnos, comprende exploración en general y operaciones simples del pié.

Contención: Un alumno de 4º año (gefe) y seis de 3º año, comprende volteo y manejo del aparato *travail*-báscula.

Operaciones: Un alumno comprende pequeña cirugía (traqueotomía, caudotomía, miectomía coccigia, punción de absesos, etc.)

Regularización de dientes: Un alumno.

Autopsia: Un alumno.

CLINICA DE LOS PEQUEÑOS ANIMALES

Consultas: Tres alumnos. *Operaciones:* Tres alumnos. *Microscópio:* Dos alumnos. *Vendajes:* Un alumno y *Partos:* Un alumno.

En la clínica existen además cuatro alumnos internos, designados entre los que hayan obtenido las más altas clasificaciones de 3º año. A cada uno de ellos le corresponde la guardia nocturna y el servicio de farmacia. Estos internos desempeñan también funciones especiales, así el

Alumno A. Es el encargado de controlar el forrage y racionamiento de cada enfermo. Trasmite las órdenes dadas por el profesor referente á los cambios de régimen alimenticio. Presenta semanalmente y con detalles, un informe sobre las raciones administradas.

Alumno B. Inscripción en un libro especial, de los enfermos entrados á la clínica (interna ó externa), que comprende: número de orden, nombre y apellido del propietario ó encargado, domicilio, señalamiento, enfermedad, practicante, fecha de entrada, fecha de salida, cura ó muerte del enfermo. Se encarga además de entregar los pliegos destinados al informe que debe pasar cada practicante, sobre el enfermo que se le ha confiado.

Alumno C. Encargado de inscribir el servicio mensual de los alumnos de 4º año; recoger los informes presentados por los practicantes para ser transcriptos en un libro especial, previo V. B. del jefe de trabajos.

Alumno D. Todo lo relativo á la clínica de los pequeños animales.

Existen tres profesores de clínica: dos para los grandes animales y uno para los pequeños. Cada cual se desempeña con toda independencia y se responsabiliza de su sección.

A las 8 a. m. proceden, acompañados de los alumnos de 2º, 3º y 4º año, á la visita de los hospitales. Es en este momento que los practicantes deben presentar cada uno su respectivo enfermo é informar al profesor sobre la marcha de la enfermedad y la acción del tratamiento. Este á su vez da á los alumnos someras explicaciones del estado actual, referentes sobre todo á la evolución de las lesiones anatómo-patológicas, signos clínicos, pronóstico, etc. Terminada la visita á los hospitales, el profesor se dirige á la sala de consultas permaneciendo hasta las 10 a. m. y donde los alumnos encargados del servicio de *consultas* le

trasmiten el resultado del interrogatorio á los fines del diagnóstico y prescripción del tratamiento, ya sea para la clínica interna ó externa.

Además del curso teórico dictado en las aulas, los profesores dan sobre cada caso de los entrados á la clínica interna, extensas conferencias donde ponen en manifiesto las observaciones personales sugeridas en su larga práctica profesional. Estas disertaciones de un verdadero interés científico y práctico á la vez, tienen gran importancia para el alumno, pues á parte de constituir un repaso, tienden á crearle un cierto grado de experiencia, máxime si se tiene en cuenta que asisten á la clínica desde que ingresan á 2º año. Poder interpretar con todo criterio un estado patológico, saber distinguir las diversas modalidades que puede presentar una misma enfermedad y la manera de intervención en cada uno de estos casos especiales, son indudablemente hechos que colocan al alumno una vez egresado, en condiciones ventajosas para poder abordar el difícil problema de la práctica profesional en lo relativo á la clínica.

El examen de clínica es el último de la carrera y esta prueba no puede rendirse sin antes haber aprobado las patologías y la terapéutica. Resume la mayor parte de las materias que pueden tener relación con ella, pues aparte del examen clínico propiamente dicho, los profesores de la mesa se reservan el derecho de interrogar sobre cuestiones de terapéutica, farmacia, anatomía patológica, exterior, higiene, medicina legal, jurisprudencia comercial, etc.

En cuanto á los demás estudios prácticos se puede decir que, las frecuentes excursiones que se realizan en la Escuela han contribuído á darles más extensión. Es sabido que la obstetricia se practica raramente en las clínicas de las Escuelas Veterinarias; se obvia este inconveniente en Bruselas, enviando á los alumnos de 3er año, durante un cierto número de días á los puestos de aduana (en la frontera), donde tienen ocasión de observar numerosos partos y las afecciones que se desarrollan como complicación de los mismos.

A fin de perfeccionar los conocimientos prácticos en materia de inspección, los alumnos realizan frecuentes visitas á los distintos mataderos de Bruselas y sus alrededores, así como también á los establecimientos especiales donde se preparan las carnes conservadas.

Cada año, efectúan, bajo la dirección del profesor de zootecnia, un viaje al extranjero con el objeto de reforzar sus conocimientos de práctica zotécnica.

En lo que respecta á la inspección de la leche los alumnos de la Escuela egresan en condiciones de ocupar las funciones de inspector con la misma autoridad que llenan las de inspector de carnes. El curso de inspección de la leche está profundamente perfeccionado, sobre todo bajo el punto de vista del análisis químico y bacteriológico.

Bélgica ha sido, de todas las naciones europeas, la primera dotada de una reglamentación para el ejercicio de la medicina veterinaria, desde el año 1850, (Dinamarca y Rusia 1857, Italia 1865, Prusia 1869, Imperio Aleman 1871, Países Bajos 1874).